

Requisitos para la Certificación de Especialista FASGO

1. Completar la ficha de inscripción

Todos aquellos especialistas que deseen obtener su Certificación a través de FASGO, pueden hacerlo inscribiéndose en la página web de FASGO o en la Sede de la Sociedad Científica Federada en la que se encuentra inscripto como miembro, dentro de la fecha determinada a tal fin, abonando el arancel y presentando la documentación requerida.

2. Avals

Presentar una carta firmada y sellada por el Jefe de Servicio y Director del Hospital, Clínica o Centro de Salud al que pertenece, avalando sus condiciones éticas y profesionales para el ejercicio de la profesión.

En caso de no concurrir a un centro asistencial, la carta de aval deberá estar firmada por 2 Miembros Titulares de la Sociedad Científica a la cual pertenece.

3. Curriculum Vitae completo.

Las hojas deberán estar numeradas consecutivamente y colocadas en una carpeta o encuadernación similar.

Los datos deberán ser ordenados según el siguiente esquema, por año:

- Actividad asistencial (pública y privada).
- Asistencia a Cursos
- Asistencia a Congresos.
- Actividad docente (en cátedras, cursos y congresos).
- Trabajos de Investigación.
- Premios recibidos.
- Actividad societaria.

Se debe adjuntar una copia del Título de médico, de la matrícula profesional y del Certificado de residencia completa o de concurrencia de 5 años en un Servicio reconocido de la especialidad.

Adjuntar las cirugías realizadas en cantidad y tipo en los últimos 5 años, aclarando como fue su actuación en esas cirugías (cirujano o ayudante).

Especificar la cantidad de partos eutócicos y cesáreas realizadas en los últimos 5 años.

4. Ser miembro de la Sociedad Científica local

Si no fuera miembro, puede hacerlo al momento de presentar documentación.

Características del Examen

No hay un programa por tratarse de una evaluación de Especialidad, se abarcarán todos los temas de Obstetricia y Ginecología.

Examen escrito

Este examen será virtual, separado por especialidad: ginecología, obstetricia o tocoginecología, de tipo estructurado con 50 preguntas por cada especialidad o 100 preguntas en tocoginecología y buscará explorar el conocimiento a nivel de información y comprensión. Se considerara aprobado con el 60 % de las preguntas correctas para poder realizar posteriormente el examen oral.

Examen oral

Estará basado en casos clínicos, en donde se explorará el criterio médico y competencia clínica del aspirante.

La calificación será aprobado o reprobado, y no se admiten impugnaciones del Jurado. El aspirante que sea reprobado en el examen escrito no rendira el examen oral y podrá repetir dicho examen al año siguiente.

Certificación sin Examen

Está prevista la eximición de los exámenes en casos de candidatos con antecedentes relevantes en la especialidad; profesores titulares y adjuntos de la/s especialidad/s de Universidades Públicas o Privadas; Jefes de Servicio designados por concurso abierto y oposición.

Certificación de Especialista

Una vez aprobado el examen se entregan los Diplomas correspondientes que tendrán validez por 5 (cinco) años, siendo necesario recertificar la especialidad a partir de ese momento. El Certificado deberá presentarse en el Ministerio de Salud de la Nación, para tramitar el reconocimiento de la certificación por dicho organismo.

Por un convenio con el Consejo de Certificación de Profesionales Médicos, de la Academia Nacional de Medicina, puede solicitar, por intermedio de FASGO la certificación por dicha institución, previo pago del arancel correspondiente.